





UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

APERTURA DE LA VII PROMOCIÓN

MAESTRIA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Maestría profesional, modalidad virtual sincrónica

PERIODO 2025 - 2027









I. LA UNIVERSIDAD NACIONAL

La Universidad Nacional (UNA), creada mediante la Ley No. 5182 del 7 de febrero de 1973, ha evolucionado sostenidamente hasta disponer actualmente de 8 Campus, 8 Facultades, 32 escuelas, 13 institutos, 5 estaciones experimentales, con una oferta de más de 60 carreras; además de más de 1300 programas, proyectos y actividades académicas, de investigación y extensión en ejecución en todo el país. La UNA, además, ha establecido un alto grado de internacionalización reflejado en sus 171 convenios con universidades y centros de investigación en 30 países y regiones en todo el mundo.

La UNA se rige por principios y valores de excelencia académica, conocimiento transformador, transparencia, innovación, inclusión, compromiso social y responsabilidad ambiental. Estas condiciones aseguran que sus estudiantes se caractericen por poseer una formación humanística integral y conocimientos, destrezas y habilidades acordes con las necesidades actuales de la sociedad.

La excelencia de la UNA se refleja en su posicionamiento en los rankings nacionales internacionales como el *QS Ranking Internacional* y en los índices nacionales de Gestión Institucional, Gestión de Discapacidad y Accesibilidad, Transparencia del Sector Público y Excelencia Ambiental.

II. EL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNA

La MGSAN forma parte de la Oficina de Posgrados de la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA), perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, caracterizada por su alto nivel de excelencia académica y por una reconocida trayectoria en educación superior de posgrado, siendo pionera en la educación virtual de la UNA.

Además, está regida por el Sistema de Estudios de Posgrado de la UNA (SEPUNA) que tiene a su cargo la orientación, coordinación, integración y evaluación del desarrollo y funcionamiento de los estudios de posgrado, en estrecha colaboración con las diferentes vicerrectorías, las facultades y unidades a las que éstos se adscriben, de manera que se asegure en todo momento la adecuada articulación entre los posgrados, entre éstos y las unidades académicas y facultades, y con la Institución como un todo.

En su trayectoria histórica, el Sistema de Estudios de Posgrado ha logrado su consolidación hasta alcanzar en la actualidad una oferta 64 programas de posgrado, maestrías y doctorados.







III. LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (MGSAN), conducente a la titulación superior de Máster, es un Programa de ámbito internacional dirigido a profesionales, principalmente de América Latina, con grado académico universitario de bachillerato o licenciatura en disciplinas de las ciencias sociales y humanas o de las ciencias exactas y naturales.

La MGSAN se crea como una respuesta necesaria a la demanda regional expresada por diferentes organismos públicos, privados y comunitarios, de ámbito nacional e internacional de todo América Latina, por disponer de perfiles profesionales especializados, con una sólida base teórica, técnica y humanística y una visión sistémica, crítica y constructivista de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), capaces de comprender, analizar e interpretar los fenómenos de la inseguridad alimentaria desde diferentes referentes multidisciplinarios, así como dotados de competencias y habilidades gerenciales para proponer y gestionar procesos de cambio con impacto en los diferentes ámbitos de la SAN.

La MGSAN plantea un abordaje holístico, multidisciplinario y actualizado de las diversas dimensiones de la SAN, entendida como una acción fundamental para el desarrollo pleno e integral del ser humano, mediante la reducción del hambre y la malnutrición, sustentado en los pilares de disponibilidad, estabilidad, acceso, utilización y consumo alimentario saludable y sostenible, como condición necesaria para la prosperidad socioeconómica, la equidad social, la protección ambiental y la preservación cultural, planteamiento enmarcado en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Por tal razón, la formación incorpora el desarrollo de capacidades humanas y sociales para llevar a cabo eficientemente procesos de diseño, gestión social, gobernanza multiactoral y gerencia de planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y de la sociedad en general, dentro de los ámbitos comunitarios, nacional y regional, ante los actuales y permanentes desafíos del mundo globalizado.







Las competencias desarrolladas a lo largo del posgrado conllevan a un perfil ocupacional profesional, capaz de desempeñarse en ambientes universales o focalizados desde organismos públicos, académicos y privados relacionados con la SAN, entre ellos instituciones estatales de diversos ámbitos, empresas privadas, Organizaciones No Gubernamentales, asociaciones comunales, organismos internacionales e instituciones de docencia e investigación universitaria.

Justamente, es por estas razones, que la MGSAN ha sido diseñada como una oferta de carácter profesional, modalidad que se caracteriza por la formación de competencias especializadas para contribuir a la solución de problemas reales en los diferentes ámbitos sociales.

La MGSAN logra este abordaje y el desarrollo de este perfil profesional de sus estudiantes mediante un cuerpo docente constituido por especialistas de varios países de América Latina, que disponen de un alto grado de excelencia académica y profesional y con formación multidisciplinaria y gran experiencia práctica en los diferentes ámbitos de la SAN y del desarrollo humano y sostenible (consultar el perfil de profesores en: https://www.mgsan.org/index.php/profesores).

IV. MODALIDAD VIRTUAL

En sintonía con las transformaciones tecnológicas en el campo educativo, de forma visionaria, la UNA promueve la modalidad virtual sincrónica de la MGSAN desde su primera promoción.

La estrategia virtual de la MGSAN es un modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el aprendizaje colaborativo entre estudiantes y profesores que facilita la creación de ambientes sociales dinámicos y de comunidades virtuales de aprendizaje, favoreciendo el intercambio de experiencias y optimizando el aprendizaje significativo. Además, permite la utilización de métodos de enseñanza y medios didácticos diversos y modernos estimulando el desarrollo de la creatividad y de nuevas habilidades y destrezas en los estudiantes.

Esta modalidad, a su vez, reduce la distancia geográfica entre los participantes, permitiendo involucrar a personas de diferentes países y lugares distantes, aumentando las posibilidades de acceso a la educación superior y ahorrando recursos por el impacto del proceso educativo.

La MGSAN utiliza plataformas virtuales de última generación como lo son Moodle, un Ambiente Virtual de Aprendizaje que ofrece una gran diversidad de espacios de







comunicación e intercambio; en complemento con el Zoom, un programa especializado en video conferencias cara – cara, que dispone de una gran diversidad de recursos didácticos. Además, se utilizan otras TICs según la naturaleza de cada curso.

En todas las asignaturas nuestros profesores imparten clases semanales de tipo virtual sincrónico, que constituyen un espacio constructivista para el intercambio "en tiempo real" de conocimientos, experiencias y vivencias interculturales entre profesores y estudiantes.

V. ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan Curricular tiene una duración de dos años, organizado en seis trimestres (tres por año); por cada trimestre se imparten tres cursos en paralelo con una duración de doce semanas, para un total de 18 cursos. Conscientes de las múltiples ocupaciones y responsabilidades de nuestros estudiantes, las clases virtuales sincrónicas se llevan a cabo de lunes a miércoles a las 7:00 p.m. (hora de Costa Rica), demandando una asistencia presencial sincrónica de dos horas por curso por día.

El Plan Curricular comprende las siguientes áreas de formación:

Sustentabilidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que aborda los pilares de la SAN, disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y estabilidad alimentaria, integrando la SAN como un derecho humano y la perspectiva de las dimensiones del desarrollo sostenible.

Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, comprende el análisis de las políticas y de sus instrumentos en el ámbito global, nacional y local. Enfatiza en el análisis de las redes de políticas públicas y de actores estratégicos en el diseño, gestión y evaluación de las estrategias en SAN.

Gerencia y gestión holística de planes, programas y proyectos, vislumbra desde la identificación de ideas y espacios de acción en SAN, planes, programas y proyectos, hasta su diseño, formulación, planificación, dirección y evaluación de las acciones desde una perspectiva integral, participativa y multiactoral, así como de los conceptos e instrumentos de gerencia social y empresarial para su ejecución eficaz y sostenible.

Estas áreas están articuladas en los siguientes ejes temáticos que agrupan los cursos de las maestrías: Políticas y desarrollo humano sostenible, Disponibilidad y acceso a los alimentos, Utilización y consumo de los alimentos, Gerencia social en SAN, Metodología de organización social y comunicación para la SAN y Trabajo Final de Graduación en SAN.







Plan Curricular

Eje temático		Cursos		
		Código	Materia	Créd
I Trimestre	Políticas y desarrollo humano sostenible	PF6201	Seguridad alimentaria y nutricional eje del desarrollo humano sostenible	5
		PF6202	Políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional	3
		PF6200	Procesos de investigación participativa para la formulación de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional	3
II Trimestre	Disponibilidad y acceso a los alimentos	PF6203	Disponibilidad y acceso a los alimentos	5
		PF6204	Sistemas de producción agropecuaria y seguridad alimentaria y nutricional	3
		PF6205	Diseño y ejecución de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional I	3
III Trimestre	Utilización y consumo de los alimentos	PF6207	Utilización y consumo de los alimentos	5
		PF6208	Sistemas de vigilancia en seguridad alimentaria y nutricional	3
		PF6209	Diseño y ejecución de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional II	3
IV Trimestre	Gerencia social de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional	PF6210	Gerencia social de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional	5
		PF6206	Estrategias gerenciales en proyectos de seguridad alimentaria y nutricional	3
		PF6211	Evaluación y monitoreo de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional	3
V Trimestre	Metodología de la organización social para la seguridad alimentaria y nutricional	PF6212	Metodología de organización social para la seguridad alimentaria y nutricional	5
		PF6213	Taller de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional	3
		PF6214	Comunicación y mercadeo para el desarrollo	3
VI Trimestre	Proyecto final en SAN	PF6215	Diseño de Proyecto final en SAN	6
			Optativo I	3
			Optativo II	3







TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

La MGSAN, al ser una maestría profesional, adopta la figura de "Trabajo Final de Graduación" (TFG) como requisito final de graduación (a diferencia de la modalidad de tesis utilizada en las maestrías académicas). El TFG consiste en el diseño y formulación de un proyecto viable, capaz de contribuir a la solución de un problema en SAN en cualquier ámbito social; el problema que aborda el proyecto es identificado, delimitado y caracterizado mediante metodologías de investigación aplicada. Es importante aclarar que el estudiante realiza el diagnóstico de la situación problemática y diseña el proyecto, pero no debe ejecutarlo como parte de su TFG.

El tema del TFG es propuesto por el estudiante, de modo que estará en su entorno geográfico y en su ámbito de interés personal, profesional o laboral; será avalado por la MGSAN y su elaboración será acompañada por un tutor que es seleccionado por el estudiante a partir del segundo año de docencia y hasta su conclusión (el pago del tutor está incluido en el costo de la colegiatura de la Maestría).

La estructura curricular está diseñada para que el estudiante avance progresivamente a lo largo de la fase de docencia en la elaboración de su TFG, de modo que se promueve la graduación de los estudiantes al final de esta fase o en un corto plazo posterior.

SEMINARIOS PRESENCIALES EN COSTA RICA

Con el fin de humanizar la relación docente – estudiante, atender procesos académicos y administrativos y apoyar la elaboración del TFG, el Programa incluye dos seminarios presenciales en Costa Rica con una duración de una semana completa cada uno: el seminario introductorio y el seminario intermedio. Es un requisito obligatorio para todos los estudiantes participar en ambos seminarios.









Seminario Introductorio

Se realiza previo al inicio de la fase de docencia con el objetivo de introducir y orientar a los estudiantes en la dinámica académica integral y a la Estructura Curricular, facilitar espacios de interrelación entre el personal docente, administrativo y estudiantil, capacitar en la plataforma virtual, presentar, discutir y retroalimentar la propuesta preliminar de TFG que deberá presentar en formato escrito los estudiantes como requisito de admisión académica (se facilitará un formato para esto). Además, se informa sobre los procedimientos administrativos y financieros y se realizan los trámites formales de matrícula, la firma del arreglo de pago y el contrato de estudio con la Universidad Nacional.

Seminario Intermedio

Se realiza cuando los estudiantes han cursado el primer año de docencia y han logrado un progreso significativo en su TFG, por lo que se dispondrá de espacios de presentación de avances por los estudiantes ante la Comisión Asesora de Investigación y Trabajos finales de graduación (CAIT), promoviendo la interacción entre estudiantes y profesores para la mejora de los trabajos. Durante este seminario se asigna el tutor académico individual para cada estudiante.

VI. FECHAS IMPORTANTES DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Apertura del proceso de admisión:	Febrero 2025
Período recepción de documentos:	
(Solicitar acceso al Expediente electrónico	Febrero a julio 2025
personal)	
Examen de ingreso:	De abril a junio 2025
Proceso de selección de estudiantes:	Conforme se complete el Expediente
	electrónico
Período de matrícula:	26 y 27 agosto 2025
Inicio de lecciones:	01 de septiembre 2025
Seminario introductorio en Costa Rica:	17 al 24 de agosto, 2025







VII. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Por su naturaleza, los requisitos de admisión se han dividido en "admisión administrativa" y "admisión académica". Esta información será completada directamente por cada estudiante accediendo al **Expediente electrónico personal de admisión en línea**, cuyas coordenadas de acceso se facilitarán a cada estudiante.

Requisitos de admisión administrativa:

- 1. Solicitar el acceso al **Expediente electrónico de admisión en línea** a la Oficina de Posgrados ECA, al correo mgsan@una.cr y completar el formulario electrónico de solicitud de admisión.
- 2. Carta de solicitud de admisión explicando las razones y motivaciones por las cuales desea cursar la Maestría e indicando su experiencia laboral o profesional en alguna de las dimensiones de la SAN.
- 3. Original y una copia fiel del último título de grado académico obtenido (si tiene otros títulos universitarios, los pueden adjuntar). Los títulos de grado de estudiantes internacionales deben estar debidamente apostillados por las autoridades nacionales competentes en el país de origen.
- 4. Certificación oficial del historial académico universitario completo extendido por la(s) universidad(es) donde realizó los estudios. Los postulantes internacionales deberán presentar este documento debidamente apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de procedencia, cuando corresponda.
- 5. Hoja de vida (*currículum vitae*) con los estudios realizados, experiencia profesional y producción intelectual.
- 6. Copia del documento de identidad personal (cédula de identidad para costarricenses y pasaporte vigente para solicitantes internacionales).
- 7. Dos cartas de recomendación que den fe de la capacidad y desempeño académicos y profesional del postulante, suscritas preferiblemente, por personas con estudios de posgrado.
- 8. Propuesta del plan de pagos para sufragar la inversión del posgrado.
- 9. Dominio instrumental del idioma inglés (se reconocen cursos de este idioma, aprobados durante la carrera universitaria).
- 10. Certificado médico de aptitud psicofísica para emprender estudios de posgrado.
- 11. Dos fotografías recientes, tamaño pasaporte (3.5 x 5.0 cm.) en papel fotográfico.







- 12. Una carta de compromiso entre el estudiante y su organización de trabajo (opcional).
- 13. Dominio de sistemas de hardware y software que habilite al estudiante para la capacitación en la plataforma virtual de la Maestría (la maestría capacita a los estudiantes en las plataformas Moodle y Zoom).
- 14. Para efectos de estancia en Costa Rica durante los dos seminarios de la Maestría, los que provengan del exterior deben adquirir un seguro de viaje que incluya cobertura de accidentes y asistencia sanitaria en el extranjero.

Requisitos de la admisión académica:

- 1. Realizar un examen en línea. En los casos en que se considere necesario se realizará una entrevista personalizada.
- 2. Presentar una breve propuesta del Trabajo Final de Graduación utilizando el formato suministrado por la MGSAN.
- 3. Participar a tiempo completo en el seminario presencial introductorio de la MGSAN en Costa Rica previo al inicio del plan de estudios, que constituye la primera actividad académica obligatoria.
 - La admisión académica se obtiene cuando el estudiante concluye los trámites de empadronamiento y matrícula de conformidad con el calendario universitario y la cancelación de los cánones establecidos en las fechas correspondientes, a efecto de iniciar el plan de estudios, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento Interno.

Los estudiantes admitidos deberán presentar también los documentos originales en la oficina de la Maestría. Los estudiantes internacionales deberán traerlos cuando asistan al seminario introductorio en agosto 2025. La presentación de los documentos originales es un requisito indispensable para formalizar el proceso de empadronamiento y matrícula del estudiante.

Requisitos de graduación

Cada estudiante para graduarse debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Haber aprobado todos los cursos y actividades que demande el plan de estudios.
- 2. No tener pendientes financieros con ninguna instancia de la UNA.
- 3. Realizar la presentación oral de su trabajo final de graduación.









VIII. INVERSIÓN Y FORMAS DE PAGO

El valor de la colegiatura asciende a USD 6.000 por estudiante, que incluye el derecho de matrícula por dos años, el material didáctico digital, el uso de las plataformas virtuales, las clases sincrónicas, el apoyo extra clase de los docentes, la asesoría del tutor y los derechos de graduación. Además, incluye el envío del certificado a su país de origen para estudiantes internacionales en caso de no poder asistir al acto formal de graduación en la sede Central de la UNA en Heredia, Costa Rica. Esta inversión no incluye los costos asociados a la participación en los dos seminarios en Costa Rica, no obstante, la MGSAN ofrece un paquete subvencionado de hospedaje, alimentación y traslados dentro de Costa Rica, de modo que el estudiante paga un monto por debajo del costo real.

La inversión puede ser cubierta mediante cuatro diferentes modalidades de pago:

- 1. Un solo pago, que cuenta con un descuento del 10%, al momento de la inscripción.
- 2. Dos pagos iguales (50% en la inscripción, 50% al inicio del segundo año), que cuenta con un descuento del 5%.
- 3. Tres pagos iguales (33.3% en la inscripción, 33.3% antes del inicio del tercer trimestre y 33.3% antes de iniciar el quinto trimestre).
- 4. Quince pagos iguales mensuales consecutivos al momento de la inscripción y deben ser cancelados la última semana de cada mes.







Domicilio del pago. Los pagos los pueden realizar mediante depósito o transferencia en el Banco Nacional de Costa Rica, en la cuenta de la FUNDAUNA, o pago con tarjeta de crédito o débito en sitio seguro en la página web de la FUNDAUNA.

Moneda de pago. Los pagos se realizan en dólares estadounidenses o su equivalente en colones, al tipo de cambio del día, según la entidad en la que realice el pago.

Garantía de pago. Para cualquier opción de pagos a plazo, el candidato debe firmar un contrato y un arreglo de pago con la Universidad Nacional, Costa Rica.

IX. BECAS

En casos especiales y a solicitud del estudiante, el Programa podrá otorgar becas parciales de un 10 a 30 % del costo de la colegiatura, lo cual se hará en consideración de criterios socioeconómicos y académicos del estudiante, y estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Programa. Los estudiantes becados prestarán servicios colaborativos, individuales o colectivos, a la MGSAN durante toda la fase de docencia y que serán acordados oportunamente entre los estudiantes y la coordinación de la MGSAN.

Nota importante. El Consejo de Gestión Académica (CGA, órgano directivo de la Maestría) de la MGSAN, analizará la aplicación de un programa especial de becas que incrementaría los porcentajes de becas indicados para estudiantes seleccionados, para lo cual se considerará las condiciones de los postulantes, así como la demostración de su interés real y compromiso académico con la MGSAN. Esta decisión se avisará oportunamente, para lo cual se solicitará completar un formulario de solicitud de beca.









Para más información sobre la Maestría:

Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Oficina de Posgrados Escuela de Ciencias Agrarias Facultad de Ciencias de la Tierra y del Mar Universidad Nacional, Costa Rica

Teléfono: (506) 2277-3132 / 2277-3651 Correo electrónico: mgsan@una.cr o plara@una.cr

Whatsapp (506) 8886-6725 Sitio web: www.mgsan.org

Facebook: www.facebook.com/MGSAN.UNA
Apartado 86-3000, Heredia, Costa Rica

Coordinador: Dr. Leonardo G. Granados Rojas, Coordinador MGSAN

Costa Rica, febrero 2025

